ACLARACIÓN Nº 01/17

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFÓNICOS E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA" CON ID N° 322363.

Por la presente, a los siete días del mes de julio de 2017, se realiza la siguiente aclaración, a fin de dar respuesta a la consulta recibida en el marco del presente proceso:

Consulta N°1:

- *En el Pliego de Bases y Condiciones, en el ANEXO C: Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos. En la Planilla N°1 – Teléfono Digital, y en la Planilla N°2 – Teléfonos Analógicos mencionan en "Instalación":*

  El oferente deberá presentar certificaciones del fabricante del personal técnico que será destinado a la ejecución del proyecto. Se deberá presentar certificación de al menos 1 técnico especialista.

  Sugerimos a la Convocante solicitar al menos 2 (dos) técnicos certificados en fábrica para la instalación y configuración de la Central Telefónica existente, garantizando de esta manera la disponibilidad de al menos 1 (un) especialista para el proyecto en su fase de implementación ante eventuales imprevistos.

Respuesta:

Favor, remitirse a la Adenda N° 01/2017.

Consulta N°2:

- *En el Pliego de Bases y Condiciones, en el ANEXO C: Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos. En la Planilla N°4 – Instalación de central telefónica de la marca INTELBRAS mencionan en "Instalación":*
  Instalación del cableado pasivo para los internos digitales y analógicos solicitados (cable de cobre de un par, tomas externas RJ-11, canaleta cubre canal, etc.)
  Solicitamos amablemente a la Convocante especificar el modelo de la central en cuestión, así como la configuración de la misma, es decir la cantidad de internos disponibles así como la cantidad de líneas disponibles con que cuenta. Solicitamos esto a fin de poner a consideración de los potenciales oferentes requerimientos de hardware o software necesarios para lograr la instalación de los internos digitales y analógicos solicitados.

Respuesta:

Favor, remitirse a la Adenda N° 01/2017.

Consulta N°3:

- *En el Pliego de Bases y Condiciones, en el ANEXO C: Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser adquiridos. En la Planilla N°4 – Instalación de central telefónica de la marca INTELBRAS mencionan en "Instalación":*
  Se debe incluir en la oferta un sistema de protección contra descargas eléctricas, para todas las líneas analógicas.
  Solicitamos amablemente a la Convocante mencionar la cantidad de líneas analógicas requeridas a instalar, considerándose esto necesario para la correcta cotización de los materiales a ser requeridos en caso que algún oferente resultase adjudicado.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

Respuesta:

Favor, remitirse a la Adenda N° 01/2017.

Aguardando su participación, lo saludo atentamente.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

C.P DIANA M. GARCETE
Responsable UOC
Dirección Administrativa y Finanzas - CONES